



Resumen de las normas generales y especiales más relevantes para la Municipalidad Distrital de Ate, publicadas en el Diario Oficial "El Peruano", el día 01 de enero de 2024, para su conocimiento y fines pertinentes:

➤ **RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 350-2023-INEI**

➤ **Objeto:**

Aprueban Índices de Precios al Consumidor a Nivel Nacional y de Lima Metropolitana correspondientes al mes de diciembre de 2023.

➤ **Vigencia:**

A partir del día siguiente de su publicación en el diario oficial El Peruano.

➤ **Disposiciones más relevantes**

- Se ha aprobado el Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (Base: Dic. 2021 = 100) correspondiente al mes de diciembre 2023, así como su Variación Porcentual Mensual y Acumulada.

AÑO / MES	NÚMERO ÍNDICE BASE: Dic. 2021= 100	VARIACIÓN PORCENTUAL	
		MENSUAL	ACUMULADA
2023			
ENERO	109,06	0,46	0,46
FEBRERO	109,53	0,43	0,89
MARZO	110,84	1,19	2,10
ABRIL	111,45	0,55	2,66
MAYO	111,79	0,31	2,98
JUNIO	111,62	-0,16	2,81
JULIO	112,00	0,34	3,17
AGOSTO	112,45	0,40	3,58
SETIEMBRE	112,52	0,06	3,65
OCTUBRE	112,22	-0,27	3,37
NOVIEMBRE	111,93	-0,26	3,10
DICIEMBRE	112,27	0,30	3,41

- Se ha aprobado el Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana (Base: Dic. 2021 = 100), correspondiente al mes de diciembre 2023, así como su Variación Porcentual Mensual y Acumulada.

AÑO / MES	NÚMERO ÍNDICE BASE: Dic. 2021 = 100	VARIACIÓN PORCENTUAL	
		MENSUAL	ACUMULADA
2023			
ENERO	108,70	0,23	0,23
FEBRERO	109,02	0,29	0,52
MARZO	110,39	1,25	1,78
ABRIL	111,01	0,56	2,35
MAYO	111,36	0,32	2,67
JUNIO	111,19	-0,15	2,52
JULIO	111,62	0,39	2,92
AGOSTO	112,04	0,38	3,30
SETIEMBRE	112,06	0,02	3,32
OCTUBRE	111,70	-0,32	2,99
NOVIEMBRE	111,52	-0,16	2,82
DICIEMBRE	111,97	0,41	3,24



- **Unidades de organización involucradas:**
- GERENCIA MUNICIPAL, GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, SUBGERENCIA DE RECAUDACIÓN Y CONTROL, SUBGERENCIA DE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA, GERENCIA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA, SUBGERENCIA DE MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL, SUBGERENCIA DE PRESUPUESTO.

Por lo cual se hace extensivo el presente para su conocimiento, y se realicen las actuaciones respectivas, en caso corresponda, de acuerdo a su competencia.

El contenido completo de la norma podrá ser visualizado en el siguiente link:
<https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2249549-1>

- **RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 351-2023-INEI**
- **Objeto:**
Aprueban el Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional correspondiente al mes de diciembre de 2023.
- **Vigencia:**
A partir del día siguiente de su publicación en el diario oficial El Peruano.
- **Disposiciones más relevantes**
- Se ha aprobado el Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional, Base: Diciembre 2013=100, correspondiente al mes de noviembre de 2023, así como su variación porcentual mensual y acumulada.

AÑO / MES	NÚMERO ÍNDICE (BASE: DICIEMBRE 2013=100)	VARIACIÓN PORCENTUAL	
		MENSUAL	ACUMULADA
2023			
ENERO	134,766156	0,39	0,39
FEBRERO	135,868886	0,82	1,21
MARZO	135,170708	-0,51	0,69
ABRIL	135,062645	-0,08	0,61
MAYO	133,930472	-0,84	-0,24
JUNIO	132,929729	-0,75	-0,98
JULIO	132,495731	-0,33	-1,31
AGOSTO	134,231626	1,31	-0,01
SEPTIEMBRE	134,411413	0,13	0,12
OCTUBRE	135,068835	0,49	0,61
NOVIEMBRE	133,811486	-0,93	-0,33
DICIEMBRE	132,845977	-0,72	-1,04

- **Unidades de organización involucradas:**
- GERENCIA MUNICIPAL, GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, SUBGERENCIA DE RECAUDACIÓN Y CONTROL, SUBGERENCIA DE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA, GERENCIA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA, SUBGERENCIA DE MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL, SUBGERENCIA DE PRESUPUESTO.

Por lo cual se hace extensivo el presente para su conocimiento, y se realicen las actuaciones respectivas, en caso corresponda, de acuerdo a su competencia.

El contenido completo de la norma podrá ser visualizado en el siguiente link:
<https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2249550-1>